

Santiago, 06 de mayo de 2021

GL N°0015/2021

Señor
Joaquin Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

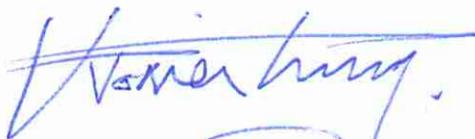
**HECHO ESENCIAL
RUTA DE LOS RÍOS SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.
Inscripción REEI N°35**

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo señalado en los artículos 9° y 10° de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, Norma de Carácter General N°364 y Circular N°660 de la Comisión para el Mercado Financiero, vengo en informar a Ud. en carácter de Hecho Esencial lo siguiente, en relación con Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A. (la "Sociedad").

Que en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada hoy 6 de mayo de 2021, se aprobó el reparto de un dividendo parcial con cargo a las utilidades acumuladas existentes correspondientes al ejercicio 2020, ascendente a \$1.092.288.839, el que será pagado a los accionistas de la Sociedad a partir del día 7 de mayo de 2021.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



**Francisco Javier Vargas Tonkin
Secretario del Directorio
Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A.**